

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ FUENTE DE LAS RISAS, Nº 70 DE ÚBEDA (JAÉN)

Dir.: Ana Isabel Martínez Gutiérrez

Equipo: Manuel Jesús Torres Soria

Resumen: La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la calle Fuente de las Risas, nº 70 de Úbeda, Jaén, fue motivada por la construcción de una piscina en la zona del patio del solar afectado. En el transcurso de la excavación de la piscina, únicamente se ha localizado un estrato con restos muebles con escombros contemporáneos mezclados. Bajo este se localizó el nivel geológico a una cota muy alta. En función de los materiales y su corta estratigrafía, la cronología que se ha establecido ha sido desde el siglo XX en adelante, momento de construcción de la vivienda anterior.

Palabras clave: Sondeo, piscina, parcela, escombros, siglo XX

Abstract: The Preventive Archaeological Activity carried out in the street Fuente de las Risas, nº 70 of Úbeda, Jaén, was motivated by the construction of a pool in the area of the yard affected. In the course of the excavation of the pool, only a stratum has been located with furniture remains with contemporary rubble mixed. Below this was located the geological level at a very high level. Depending on the materials and their short stratigraphy, the chronology that has been established has been from the twentieth century onwards, time of construction of the previous house.

Keywords: Survey, pool, plot, debris, 20th century

1. Introducción:

La Actividad Arqueológica Preventiva desarrollada en calle Fuente de las Risas, nº 70 de Úbeda, Jaén, fue motivada por la construcción de una piscina localizada en la zona destinada a la patio del solar, única zona que se iba a ver alterada por remoción del subsuelo.

La normativa a la que se suscribe la intervención de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra viene dada por la definición y descripción de zonas con distintos grados de cautela arqueológica. En este caso viene dado en los distintos grados de cautela arqueológica en el Texto Refundido del Plan de Protección del Centro Histórico de Úbeda.

En cuanto a la parcela que nos ocupa queda definida dentro del barrio conocido como San Isidoro con una delimitación del tipo D como especifica el Plan Especial del Centro Histórico de Úbeda:

"Zona D. El resto de la zona de extramuros (barrios de San Isidoro y San Nicolás).

"Aquellas actuaciones públicas y privadas que supongan remoción de terrenos o actividad constructiva, estarán sometidas a un Control Arqueológico de Movimientos de Tierras. La aparición de restos arqueológicos supondrá la paralización de las obras y la aplicación de un tipo de intervención superior, seguimiento o excavación arqueológica según se considere necesario."

Por otro lado, y teniendo en cuenta la Normativa Vigente en materia de Arqueología por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deben señalar que le afectan las siguientes:

-Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, de 29 de junio).

-Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 59, de 13 de julio).

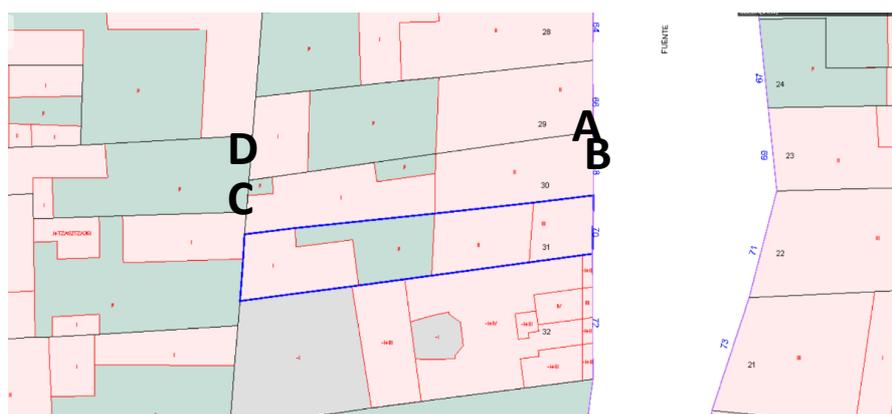
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 43, de 17 de marzo).
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. nº 134, 15 de julio).
- Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se aprueba el modelo oficial del Libro de Diario de Intervenciones Arqueológicas (B.O.J.A. nº 29, 12 de febrero).
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. nº 248, de 19 de diciembre).
- Plan General de Ordenación Urbanística de Baza (junio de 2010).

En cuando a los trabajos realizados, se llevó a cabo la excavación del espacio destinado a la construcción de una piscina ubicada en el mismo patio de la parcela, ya que el resto de solar no se iba a ver alterado ni rebajado el terreno puesto que estaba a la cota requerida para la construcción de la vivienda y el resto de las construcciones. El agujero de la piscina tenía 5,60 x 3.40 m de medidas, con 19 m² excavados en total. Los resultados obtenidos a nivel arqueológico han sido totalmente negativos. Únicamente se ha destacado un estrato (US1) con cierta información por los materiales aparecidos en él, aludiendo en tiempo cronológico a un momento contemporáneo. Bajo este estrato, aparecía directamente el nivel geológico a una cota muy alta, dando por finalizada así la intervención a nivel arqueológico. No se ha recogido material porque el material localizado estaba mezclado con escombros contemporáneos y no aportaba información clara e interesante desde el punto de vista histórico y arqueológico.

2. Situación geográfica y descripción del solar:

El solar en cuestión se ubica en C/ Fuente de las Risas, nº 70, con referencia catastral 7169331VH6076N0001BS, es una edificación que se adapta al terreno con una configuración morfológica y geométrica bien definida. El solar objeto cuenta con una superficie de parcela de 158 m² aproximadamente en planta rectangular. La parcela existente está entre medianeras en sus extremos existen otras viviendas de características similares. La forma de la misma es de planta rectangular aproximadamente y presenta un frente de fachada de 5.58 m. (Figuras 1, 2 y 3)

La parcela presenta las siguientes coordenadas UTM ETRS89:



	COORDENADA X	COORDENADA Y
A	467.068,53	4.206.674,22
B	467.068,28	4.206.669,45
C	467.038,36	4.206.665,58
D	467.038,85	4.206.671,21

La cota de la parcela a pie de calle es de 731.67 msnm, sin embargo, en el interior de la parcela en la zona del patio, encontramos otra cota ya que se encuentra más bajo que el nivel

de calle. Así pues, la cota interior en el patio es de 731.07 msnm ya que se encuentra a -0,60 m por debajo del nivel de calle.

3. Objetivos y metodología de la intervención:

El apartado C del Art. 3, del Título I del nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas, nos indica expresamente que el objetivo principal de este tipo de Intervención Arqueológica Preventiva, será el de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos, permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. Con la finalidad de registrar y documentar el potencial arqueológico y estratigráfico, si lo hubiere, del lugar objeto de la intervención.

Partiendo de esta premisa, pasamos a concretar los objetivos arqueológicos perseguidos en este tipo de intervención:

-Documentación de todos los restos y unidades de estratificación arqueológica, de cualquier etapa cultural que puedan existir y que corran inminentemente peligro de destrucción.

-Análisis del contexto espacial, funcional y temporal en que se desenvuelven los restos que se documenten a través de una metodología arqueológica rigurosa.

-Relacionar toda la documentación obtenida con el resto de los datos extraídos en las distintas intervenciones realizadas en el entorno; y también en un contexto más amplio, relacionando los datos recogidos y entrelazándolos con los horizontes culturales en los que se desenvuelvan.

-Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración.

-Estudio de materiales más relevantes y significativos de los estratos que presenten mayor

interés desde el punto de vista arqueológico.

Tal y como se establece en el Texto Refundido del Plan de Protección del Centro Histórico de Úbeda, la parcela que nos ocupa queda definida dentro del barrio conocido como San Isidoro con una delimitación del tipo D como especifica el Plan Especial del Centro Histórico de Úbeda, teniendo que llevar a cabo un Control de Arqueológico de Movimientos de Tierra con la presencia obligatoria de un arqueólogo en obra.

En este caso, el control de movimientos de tierra se ha llevado a cabo mediante medios mecánicos. En total, el área excavada que se corresponde con el agujero de la piscina, comprende 19 metros cuadrados. Las medidas del sondeo han sido de 5.60 x 3.40 m en total. La cota máxima de profundidad alcanzada durante la intervención ha sido de aproximadamente 0.15 m con respecto a nivel de patio.

Durante toda la intervención arqueológica, la arqueóloga directora estuvo presente tomando debida cuenta mediante la toma de fotografías y de los datos necesarios para una correcta documentación planimétrica y gráfica tanto del desarrollo de la excavación, así como de los resultados de la misma.

Respecto a la documentación textual, en el transcurso de la excavación se llevó a cabo un registro documental mediante diferentes tipos de fichas de campo en las que se reflejó la actividad realizada en cada jornada (fichas de Unidad Estratigráfica y Unidad Estratigráfica Construida). Todas estas fichas forman parte de un sistema de registro informatizado in situ durante el trabajo de campo.

La metodología aplicada fue la excavación arqueológica en área, para la cual se empleó el

Sistema Harris, mediante el sistema de Secuencia Estratigráfica. Las relaciones estratigráficas localizadas durante el proceso de excavación se trasladaron, de acuerdo con la ley de sucesión estratigráfica, a una hoja de Matrix Harris, configurando así toda la secuencia estratigráfica excavada.

Durante el proceso de excavación se identificaron, numeraron y documentaron todos los estratos que ninguno ha resultado ser arqueológico, del mismo modo tampoco se han localizado estructuras inmuebles. No se recogió material arqueológico mueble ya que el que se documentó, se encontraba mezclado con escombros contemporáneos y no aportaba ninguna información histórica ni arqueológica clara. El transcurso de los trabajos en el sondeo de la piscina, se ha documentado exhaustivamente mediante: fotografías, dibujos de plantas y perfiles, anotación de datos y sistema de registro de los restos arqueológicos.

4. Desarrollo de la intervención:

La superficie excavada total, estaba compuesta por un sondeo que abarca el hueco de la piscina. Éste fue el único punto de intervención arqueológica y donde se iba a llevar a cabo remoción del terreno puesto que el resto de patio que quedaba a la cota requerida y no se iba a ver alterado. EL sondeo tiene unas dimensiones suficientes para garantizar la correcta excavación e interpretación de los niveles arqueológicos y restos aparecidos en el transcurso de la misma, si bien han alcanzado la cota necesaria para la documentación de éstos puesto que se ha agotado estratigrafía hasta llegar a nivel geológico.

La Actividad Arqueológica realizada en el solar, situada en la Calle Fuente de las Risas, Nº64 de Úbeda, Jaén, se ubicó exclusivamente en la excavación del agujero donde iba proyectada la piscina, con un total de 19 m². El sondeo se llevó a cabo con medios mecánicos. El agujero de la

piscina tenía una longitud de 3,40 x 5,60 m. **(Fotos 1 y 2)**. A continuación, se procederá a explicar el desarrollo de los trabajos:

Control de Movimientos de Tierra. Sondeo piscina.

Como se ha indicado anteriormente, el sondeo se llevó a cabo con medios mecánicos. La piscina se ubica en el patio interior de la vivienda, localizándose a un lado del patio, aunque ocupa gran parte del espacio. Aunque la demolición de la parcela ya se había producido anteriormente al momento de la intervención arqueológica, aun se podía observar que en el patio quedaban restos de construcciones anteriores que podrían hacer alusión a algún espacio de cuadras o establos.

De este modo, la superficie que se encontró al entrar en el patio era una tierra de color marrón oscuro, con muchos escombros, posiblemente fruto de la demolición de las estructuras que pudiesen haber mezclado con el escombros y estiércol de las bestias **(Fotos 1 y 2)**. A este primer estrato sedimentario se le denominó US1. Se retiró US 1 **(Fotos 3 y 4)** y comenzó a aparecer el segundo estrato o nivel geológico de arenisca y margas (US 2) **(Fotos 5 y 6)**. Únicamente se rebajó el terreno desde la cota de patio alrededor de -0,15 y 0, 65 m el punto más bajo desde la cota de calle.

A partir de aquí dejaría de haber afección arqueológica ya que el nivel geológico se extiende por todo el terreno de manera bastante horizontal **(Fotos 7, 8, 9 y 10)**. El resto de intervención se continuó haciendo por medios mecánicos en la zona de la piscina habiéndose dado por concluido los trabajos a nivel arqueológico.

Si bien, se tomaron las cotas de profundidad, fotos, se confeccionan los dibujos por planta **(Plano 1 y 2)** y se dibujan los perfiles **(Plano 3)**.

5. Resultados de la intervención

En función de la estratigrafía estudiada, se ha podido conocer la posible ocupación y cronología de la parcela. En los estratos localizados, únicamente US 1, ha aportado algo de información puesto que es el único con restos materiales asociados. Los bienes muebles localizados en este estrato sedimentario han resultado estar mezclados con escombros contemporáneos tales como plásticos, material de construcción, hierros y vidrios entre otros. La cerámica que se ha rescatado es vidriada que podría encuadrarse desde el siglo XVI al XX. Por otro lado, el estrato que iba bajo US 1, era directamente nivel geológico (US 2), que aparecía a tan sólo 0,15 m por debajo de la cota del patio, exento de cualquier material asociado, fue el motivo la secuencia arqueológica agotada.

Teniendo en cuenta su corta estratificación y los materiales localizados, se puede establecer una cronología que podría establecerse desde el siglo XX en adelante, momento de construcción de la vivienda anterior.

6. Secuencia cronológica

En función del estudio del estrato estudiado que podría aportar algo de información, principalmente por los materiales que se han localizado, tanto muebles como inmuebles, se ha podido establecer una cronología aproximada pero que resulta bastante clarividente que apunta a un único periodo, el contemporáneo.

Periodo contemporáneo (principios siglo XX en adelante):

En función de los estratos estudiados, y que únicamente uno de ellos puede aportar información acerca de una cronología concreta, puesto que el otro estrato es nivel geológico y quedaría exento de información clarividente, se ha establecido que únicamente hay una cronología concreta.

Los materiales localizados en US 1, nos aportan información clara de que se trata de un momento histórico contemporáneo. Se localizan algunas cerámicas vidriadas mezcladas con plásticos, con vidrios de botellas y con materiales constructivos como ladrillos entre otros. El año de construcción de la vivienda anterior es de principios del siglo XX, y en función de los materiales localizados, parece encuadrarse dentro de este momento cronológico.

La zona donde se ubica la vivienda se corresponde con la expansión que sufre la ciudad en el siglo XVI, cumpliendo la función de adarves o arrabales, y que, conjuntamente con los conventos que se localizaban al exterior de la muralla, se fueron adhiriendo a la ciudad. En esta zona se tienen documentados algunos restos de este momento que, muchos de ellos han quedado ocultos tras construcciones más contemporáneas, o que, posiblemente han sido destruidos como ocurrió como los conventos de San Francisco o San Juan de Dios entre otros... Con el Hospital de Santiago, se marca la entrada a la ciudad por la Puerta de Toledo provocando así, una desconfiguración del orden que llevaba hasta el entonces el crecimiento de la ciudad.

Si bien, y en función de los estratos y materiales estudiados, la parcela parece haber tenido un único momento de ocupación que se corresponde con la construcción de la primera vivienda a principios del siglo XX.

7. Conclusiones

Durante el transcurso de la intervención llevada a cabo con metodología arqueológica, se ha podido constatar que el solar no se va visto especialmente alterado a lo largo de su historia. Se puede considerar, de hecho, que la historia de la parcela es relativamente moderna según los resultados obtenidos.

El proyecto constructivo incluía la demolición de las edificaciones anteriores para la construcción de una nueva vivienda unifamiliar con un patio con piscina. En la parte de la vivienda, el subsuelo no se iba a ver afectado puesto que no debían rebajar el terreno sino todo lo contrario, recrecerlo. Por lo tanto, la intervención se llevó a cabo en el patio de la vivienda donde se iba a ubicar la piscina que apoyaba directamente con un muro de medianería y que sí requería excavación. Así pues, los trabajos arqueológicos consistieron en un Control de Movimientos de Tierra llevado a cabo por medios mecánicos. Se desarrolló la excavación del hueco de la piscina que contemplaba unas medidas de 3,40 x 5,60 m. con un total de 19,04 m².

La calle Fuente de las Risas, de Úbeda (Jaén), podría entenderse como una calle céntrica del municipio ubetense. Sin embargo, no siempre ha sido así a lo largo de su historia. Si bien, los adarves o suburbios de la ciudad medieval y renacentista se localizaban en este entorno, de ahí que se requiriera la presencia de un/una arqueólogo/a durante la actividad para que se conociera algo más acerca de los espacios extramuros de la ciudad de Úbeda.

Los arrabales o adarves renacentistas que se fueron ubicando extramuros, así como los diferentes conventos a lo largo del siglo XVI, paulatinamente se fueron adhiriendo a la ciudad propiamente dicha. En el barrio de San Isidoro, considerado extramuros, han quedado

evidencias y restos del siglo XVI que, a lo largo del tiempo, muchas de ellas han quedado ocultas tras construcciones más modernas y contemporáneas, y otras muchas han ido desapareciendo como algunos conventos como el de San Francisco o San Juan de Dios entre otros.

En cuanto a los resultados obtenidos durante la intervención, únicamente se han localizado dos estratos sedimentarios. El primero de ellos, US 1, es el único que nos aporta algo de información histórica en relación con la parcela. El segundo estrato, US 2, sería nivel geológico por lo que no aportaría mayor información.

No se han documentado restos arqueológicos muebles o inmuebles de interés arqueológico y los materiales que se han documentado se encontraron mezclados con restos de escombros contemporáneos. En función de ese estrato y los materiales aparecidos, se ha considerado que únicamente se puede encuadrar en un momento contemporáneo y, más concretamente, a principios de siglo XX que podría coincidir con el momento de construcción de la vivienda anterior y su ocupación en el tiempo.

Como conclusión, hay que destacar que, aunque la parcela fuera susceptible de aparición de algún resto arqueológico por su ubicación alusivo al crecimiento de la ciudad en época medieval y principalmente renacentista (siglo XVI), los resultados arqueológicos han sido negativos. La cronología en la que se enmarcaría sería contemporánea, desde principios de siglo XX hasta la actualidad, que coincidiría con la construcción de la vivienda antigua que se ubicó en esa parcela y su ocupación en el tiempo. Es, por tanto, que la parcela quería libre de restos arqueológicos de cualquier índole resultado negativa a este nivel.

8. Bibliografía

DE VEGA GARCÍA, E. (2010): *Presentación, Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*. Últimas tendencias metodológicas. Codirectora y coordinadora del encuentro, Ministerio de Cultura.

DOGLIONI, F. (1997): *Stratigrafia e restauro. Tra conoscenza e conservazione dell'architettura*. Trieste.

GÓMEZ DE TORO, E., LIZCANO PRESTEL, R., SPANNEDA, L., GÓNGORA, M., ALMANSA, J.M. (2003): *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Iglesia de San Lorenzo de Úbeda (Jaén)*.

GÓMEZ DE TORO, E., PÉREZ BAREAS, C., TORRES TORRES, F. (2006): *I.A.P. Excavación Arqueológica En La Plaza De San Lorenzo Nº 11 De Úbeda (Jaén)*.

HARRIS, E. C. (1979): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Critica Editorial, 1991.

LIZCANO, R. GÓMEZ, E. (2009): *Intervención arqueológica preventiva en el Palacio de Don Luís de la Cueva. Casco histórico de Úbeda - Jaén*. Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. Pp. 2270-2285.

LIZCANO, R.: NOCETE, F.; PERAMO, A (2009): *Las Eras. Proyecto de puesta en valor y uso social del patrimonio arqueológico de Úbeda (Jaén)*. Huelva: Universidad de Huelva.

MARÍN DE TERÁN, LUIS (2002): *Úbeda y Baeza en el renacimiento: La elección de su urbanismo, Propuesta de inscripción en la lista de PATRIMONIO MUNDIAL Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza, ANEXO 1*.

JUSTIFICACIÓN DE VALORES, (1999): *Ayuntamiento de Úbeda, Ayuntamiento de Baeza, Junta de Andalucía, Sevilla*. Inédito. Pp. 3-16.

MARTINEZ ELVIRA, J. R. (1987): *"Nuevos planteamientos en torno al cinturón amurallado de Úbeda, Ibiut, Año VII, nº 33*. Diciembre, pp. 2-3.

MILETO, C. y VEGAS, F. (2010): *El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura, Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Coord. Por Concepción Martín Morales, Esther de Vega García, pp. 145-158. Ministerio de Cultura.

MOLINA GONZÁLEZ, F, RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., CONTRERAS CORTÉS, F., ESQUIVEL GUERRERO, J.A. y PEÑA RUANO, J. (1996): *Un sistema de información arqueológica para Andalucía. CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, Cuaderno VI*, pp. 86-106, I.A.P.H., Sevilla.

MOLINA REYES, B. (2013): *Estudio histórico-artístico de apoyo al proyecto de rehabilitación estructural de la Iglesia de San Lorenzo, Úbeda*. Inédito.

RUIZ FUENTES, V. M. (1991): *Contratos de obras protocolizados ante los escribanos ubetenses durante el siglo XVI*. Universidad de Granada, Departamento Historia del Arte. Tesis doctoral (distr. Universidad de Granada. Microfilm).

RUIZ FUENTES, V.M. (1995): *Santo Tomás de Úbeda: valoración histórica, artística y arqueológica de los llamados "Patios de Santo Tomás"*, Archivo Municipal, Ayuntamiento de Úbeda. Inédito.

RUIZ PRIETO, M. (1987): *Historia de Úbeda; Tomos I y II*. Dir, Alfredo Cazaban. Edic. Facsímil, Asociación Cultural Alfredo Cazaban Laguna, Úbeda.

SALVATIERRA CUENCA, V. y GARCÍA CAMPOS, J. A. (2003): *Carta arqueológica municipal de Úbeda*. Consejería Cultura Junta de Andalucía.

TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2002): *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*, Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Sevilla.

TORRES NAVARRETE, G. J. (2005): *Historia de Úbeda en sus documentos. Tomo IV: "Parroquias"*. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna. [Recurso electrónico]

VAÑÓ SILVESTRE, R. y VAÑÓ ESTEBAN, M^a. C. (1974): *Las murallas de Úbeda*, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº. 81

VAÑÓ SILVESTRE, R. (1975): *Desarrollo histórico del perímetro urbano de Úbeda*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 83.

9. Anexo Planimétrico y fotográfico



Figura 1. Vista general de la parcela. Escala 1: 8.500



Figura 2. Vista general de la parcela. Escala 1: 1.066



Figura 3. Ortofoto vista actual de la parcela



Foto 1. Planteamiento sondeo piscina. Vista E-W.
UE 1



Foto 2. Planteamiento sondeo piscina. Vista W-E.
UE 1



Foto 3. Retirada por medios mecánicos de UE 1.



Foto 4. Primer raspado de UE 1 con máquina. Aparición de US 2 en gran parte del sondeo. Vista E-W



Foto 5. Primer raspado de UE 1 con máquina. Aparición de US 2 en gran parte del sondeo. Vista W-E



Foto 6. Retirada de US 1 y aparición de US 2 en todo el sondeo.



Foto 7. Planta final con US 2. Vista E-W.



Foto 8. Planta final con US 2. Vista W-E.



Foto 9. Perfil W.



Foto 10. Perfil S.



Foto 11. Candil vista cenital



Foto 12. Candil vista perfil



Foto 13. Fragmento borde vidriado



Foto 14. Fragmentos borde vidriado



Foto 15. Atifle



Foto 16. Fragmento borde vidriado



Foto 17. Fragmento base vidriado



Foto 18. Fragmento vidrio